

Referencia:	2023/00003452F
Procedimiento:	EXPEDIENTES DE SESIONES PLENO
Secretaría (CMPH)	

ANUNCIO

A Medio del presente se hace de público conocimiento, que en el día de la fecha se ha acordado la convocatoria de sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno en los términos que a continuación se indican:

1º) Convocar a los Sres. y Sras. Concejales y Concejales miembros de la Corporación para celebrar **SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO** el próximo día 24 de abril de 2023 a las 09:00 horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, mediante asistencia presencial, al objeto de debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos que procedan, sobre los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

- 1.- **Aprobación, si procede, de borradores de Actas anteriores.**
- 2.- **Cambio de nominación del ramal derecho de la calle José Tarite Tejero como calle “Sitio de Montesdeoca” ubicada en Tetir (exp.2022/2620P).**
- 3.- **Adhesión, si procede de la declaración institucional de la Federación Canaria de Municipios “16 de abril, día internacional contra la esclavitud infantil”.**
- 4.- **Moción del Grupo Popular relativa a elevar a la Comisión de Honores y Distinciones el nombre de Alberto Juez para su correcta evaluación y reconocimiento en nuestro Municipio.**
- 5.- **Moción del Grupo Popular relativa a la adecuación, mejora y puesta en funcionamiento del Mercado Municipal.**
- 6.- **Moción del Grupo Popular relativa a la implantación de fibra óptica en todos los pueblos y barrios del Municipio.**
- 7.- **Comparecencia, a solicitud del Grupo de Coalición Canaria, de la Concejala de Recursos Humanos en relación a la provisión de plazas de la Policía Local.**
- 8.- **Moción del Grupo de Gobierno con el objeto de mejorar el Mercado de la Biosfera.**
- 9.- **Moción del Grupo de Gobierno con el objeto de crear una mesa de trabajo sobre equiparación salarial.**
- 10.- **Participación ciudadana.**
- 11.- **Dación de cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía y Concejalías Delegadas.**
- 12.- **Asuntos de la Alcaldía.**
- 13.- **Asuntos de Urgencia.**
- 14.- **Ruegos y Preguntas.**

2º) A partir de esta fecha quedarán a disposición de los Sres. Concejales en la Secretaría General los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día dispuesto por esta Presidencia.

3º) De conformidad a lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y a efectos de lograr la máxima difusión, la convocatoria del Pleno de la Corporación, se exhibirá en los tablones de anuncios de que ésta disponga y en la sede electrónica municipal, dando traslado al departamento de Nuevas Tecnologías para su conocimiento y efectos oportunos.



AYUNTAMIENTO
PUERTO DEL ROSARIO

Ayuntamiento de Puerto del Rosario

Lo que se hace público para su general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Corporación.